

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



IIDH/CAPEL

**Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)**

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN TÉCNICA
PROCESO ELECTORAL FEDERAL**

MÉXICO

2 de julio, 2006

Resumen de conclusiones / Reunión de evaluación

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por medio de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), y en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal), y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), recibió solicitud de parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, para colaborar en la organización y para tomar parte activa en la Misión de Visitantes Extranjeros que estuvo presente en el proceso electoral federal celebrado en ese país el 2 de julio de 2006.

En atención a esta solicitud, y siguiendo la trayectoria del IIDH/CAPEL en el área de la cooperación horizontal y el acompañamiento técnico a los miembros de las Asociaciones y de UNIORE durante sus procesos electorales, el IIDH/CAPEL colaboró en la organización de algunos de los componentes del programa que desarrollaron los visitantes extranjeros. La Misión estuvo integrada por miembros de Organismos Electorales de las Américas, entre ellos: Elections Canada, Servicio Electoral de Chile, Consejo Nacional Electoral de Colombia, Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Tribunal Supremo Electoral de Ecuador, Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Tribunal Supremo Electoral de Honduras, Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, Tribunal Electoral de Panamá,



Jurado Nacional de Elecciones de Perú, Junta Central Electoral de República Dominicana, Corte Electoral de Uruguay y Consejo Nacional Electoral de Venezuela.

Es importante destacar que en esta oportunidad también concurren como invitados extranjeros Organismos Electorales de otras partes del mundo como la Comisión Electoral de Australia, el Ministerio del Interior de España, la Comisión Electoral de Filipinas, la Comisión Electoral de Malasia, el Comité de Asuntos Electorales de Nigeria, la Comisión Electoral de la Federación de Rusia, la Oficina Electoral Regional de Sudáfrica y la Comisión Electoral de Uganda. También integraron la Misión destacados académicos y representantes de organismos internacionales como IFES, IDEA Internacional entre otros.

Dentro del programa previsto para los visitantes extranjeros se desarrolló una actividad denominada "Foro de Intercambio Informativo". En esta oportunidad los delegados de los Organismos Electorales participaron también de una actividad en la cual recibieron un resumen de las conclusiones de la Misión de Acompañamiento Técnico patrocinada por el PNUD e integrada por magistrados electorales también participantes en esta Misión y cuyo Informe Final destaca algunos de los logros del IFE en este proceso, entre ellos: la cantidad de funcionarios de casillas capacitados (900.000), la puesta en práctica por primera vez de la estructura y procedimientos para el voto en el exterior, el respeto a los acuerdos de neutralidad por parte de los funcionarios públicos, las sanciones para aquellos que se extralimiten en el gasto, la obligación de hacer públicos los gastos de campaña, el sistema para el monitoreo de los programas electorales y sus costos y el claro apoyo a la observación nacional.

También los visitantes extranjeros participaron de manera activa en una serie de entrevistas y encuentros con representantes del más alto nivel de la institucionalidad pública mexicana, con los principales actores políticos y sociales del proceso electoral, así como con connotados académicos y analistas. Asimismo, tuvieron lugar actividades de carácter técnico que permitieron comprender el régimen electoral mexicano. En el marco de esta actividad se presentaron proyectos de investigación desarrollados por el IFE de manera conjunta con organismos internacionales.

El día de las votaciones los visitantes extranjeros tuvieron la oportunidad de desplazarse, para presenciar el desarrollo de la jornada electoral, a diferentes localidades del Distrito Federal que incluyeron diferentes distritos y secciones y en las cuales se incluyeron casillas básicas y especiales.



Al final del programa, el lunes 3 de julio, tuvo lugar la sesión de evaluación, que permitió establecer consensos entre los magistrados y funcionarios que concurrieron, acerca de las características del proceso. El presente Informe pretende mostrar un resumen de las principales apreciaciones técnicas de los visitantes extranjeros respecto de este proceso electoral, así como brindar un aporte a las autoridades electorales mexicanas, en el marco de la cooperación horizontal que, de manera permanente, se da entre los organismos miembros de UNIORE. No se omite señalar que todas las observaciones y sugerencias planteadas en este Informe, se realizan dentro de un espíritu de respeto a la idiosincrasia y legalidad de México y de sus instituciones.

En concordancia con el mandato de CAPEL y el sentido impreso a sus informes de observación, este documento se fundamenta en el juicio intersubjetivo de los integrantes de la Misión y se circunscribe a la evaluación efectuada el día inmediatamente posterior a los comicios del 2 de julio.

II. LA JORNADA ELECTORAL

La Misión de Visitantes Extranjeros desea destacar que presencié una jornada electoral que transcurrió de manera normal y que culminó en un proceso de votación con amplia participación, durante el cual no se encontró ningún problema real que atentara contra el desarrollo regular del proceso, ni que pusiera en duda ninguna de las operaciones regulares de administración y de organización de la jornada completa del 2 de julio de 2006 en la integridad de estos comicios.

Los electores demostraron gran madurez cívica, participando de manera ordenada y activa. Su notable comportamiento se comprobó no sólo a lo largo de la jornada electoral, sino también en el periodo de espera que siguió hasta el 3 de julio, a raíz del estrecho margen entre el primer y el segundo lugar en los resultados electorales, cuando la mayor parte de integrantes de la Misión regresó a sus países de origen.

La Misión acordó reconocer que el Instituto Federal Electoral (IFE) demostró una alta experiencia en la organización de los comicios, recurriendo a mecanismos idóneos y de gran sofisticación técnica como lo son: el padrón fotográfico, equipo de cómputo en casillas especiales, maleta de materiales que se convierte en mesa para colocar las urnas.



Por tanto, la Misión concluyó que la jornada del 2 de julio de 2006 fue un significativo evento electoral para la sociedad mexicana y reveló nuevamente un organizado manejo de las autoridades electorales de este país.

III. PROCESO DE VOTACIÓN

Apertura. Llamó la atención de los visitantes extranjeros que la votación no dio inicio en el horario establecido. En la mayoría de las casillas visitadas hubo una demora en la instalación de los materiales y por consecuencia en el inicio de la votación, situación que generó protestas por parte de los electores en la fila.

Proceso de Votación. Debido a la concurrencia de las Elecciones Federales con las del Distrito Federal se pudo observar que se le entregaban al elector 6 papeletas de votación, lo cual provocó confusión en el electorado. En este sentido, la Misión pudo constatar que no había establecido un orden a seguir en el momento de la emisión del voto, lo que provocó confusión al aplicar la tinta indeleble porque no se podía saber a qué nivel de comicios correspondía la marca en el pulgar.

Sin embargo se observó en los votantes la firme actitud de querer cumplir con su deber acudiendo atentos a las urnas. En aquellos casos que hubo desorientación se advirtió que se ofreció asistencia o ayuda por parte de los funcionarios de casilla hacia los electores

Centros de Votación. Los invitados extranjeros notaron que la mayoría de las casillas visitadas estaban instaladas en espacios muy reducidos o estrechos, de tal forma que se confundían las mesas correspondientes a la Elección Federal y a la Elección Local. Para la Misión se debe resaltar que las casillas que se instalaban en colegios (escuelas) no se ubicaron en las aulas, lo que causó problemas en el momento de la votación y presentó algunas incomodidades para el elector.

Colocar las mesas en espacios abiertos y muy estrechos no propició un ambiente de control sobre los procedimientos de emisión del voto. Esto se agravó por la circunstancia de que en la mayoría de los casos las urnas se colocaron lejos de las mesas. Sin embargo se apreció un ambiente de confianza en general, de que habría un correcto proceder del elector.

También se debe subrayar que este es uno de los pocos países en los que se instalan casillas en domicilios particulares.



Durante el recorrido de la Misión no se observó una sola casilla que tuviera algún espacio específico para los representantes de partidos políticos, que les permitiera permanecer en una larga jornada y facilitara su trabajo.

Tampoco se apreció ninguna facilidad para la emisión del voto por parte de personas con discapacidad, incluso algunos de los locales visitados presentaban barreras arquitectónicas para los discapacitados.

Casillas Especiales. Uno de los problemas que se presenciaron a lo largo de la observación en las casillas especiales fue la falta de papeletas de votación, lo que causó protestas por parte de los electores debido a que en muchos casos tuvieron que hacer largas filas y en otros casos no pudieron ejercer el voto; sin contar con un programa de contingencia para resolver la sobre demanda.

En estos casos, también pudo presenciar estrechez en las instalaciones y falta de condiciones que facilitaran el acceso al sitio de votación de personas de la tercera edad o con discapacidad.

Las casillas especiales son en esencia una muy buena idea, sin embargo no tenían la capacidad suficiente para la demanda que se presenta. Se consideró que es importante hacer conciencia en el elector para que notifique a la autoridad electoral su cambio de domicilio.

Voto en el extranjero. Considerando las debilidades que presenta el tema de voto por correo o postal, se ha considerado que este mecanismo que se ha utilizado es el que más se adaptaba a las necesidades de este proceso electoral, porque resultaba muy costoso instalar mesas directivas de casilla en otros países como lo hacen muchos países de la región latinoamericana. Sin embargo, la Misión no pudo expandir en sus apreciaciones en este tema, dado que circunscribió su trabajo al territorio metropolitano de la capital mexicana, sin presenciar la votación en el extranjero.

Escrutinio y Transmisión de Resultados. A la mayoría de los grupos de visitantes extranjeros no se les permitió acercarse a las casillas donde se estaba llevando a cabo el escrutinio.

El resultado tan ajustado planteó una lógica incertidumbre que el IFE trató de disipar, y ni aún con una estrategia y unos protocolos que se habían diseñado al efecto lograron asentar el mensaje de la primera transmisión de resultados. El mensaje del Consejero Presidente que dio alrededor de las 11:00 p.m. del mismo día de la jornada tampoco



resultó suficiente para estabilizar las declaraciones de las fuerzas políticas en contienda.

Frente al escenario de casi empate entre el primer y el segundo candidato más votados y la no declaración de tendencias arrojados por los resultados preliminares el pueblo de México mostró inicialmente buen entendimiento y comportamiento. Hubo manejo de la opinión pública para mantener la estabilidad política. No obstante, conviene analizar la evolución posterior de los acontecimientos con la oportunidad constitucional de una resolución judicial tomando en cuenta casos similares en resultados ajustados que han tenido lugar en América Latina y la forma en la que se resolvieron, aunque la Misión deja manifiesto que su labor en condición de visitantes extranjeros concluyó el 3 de julio del 2006.

IV. RECOMENDACIONES

- La demora en la apertura de las casillas podría subsanarse citando a los funcionarios de casilla más temprano. Las casillas deben estar listas para iniciar la votación a una hora determinada, por lo que los miembros de las mesas deben estar presentes con suficiente anterioridad.
- Para que no exista posibilidad de confusión entre Elecciones Federales y Locales, se puede homogeneizar el método y orden de votación, incluyendo la forma de entregar las papeletas al elector.
- Se sugiere considerar instalar las casillas en las aulas (una por aula) y no en los pasillos de las escuelas.
- Las urnas se deben ubicar en un lugar en el cual los miembros de mesa tengan control absoluto de lo que está sucediendo.
- La instalación de algunas casillas al aire libre no cumplían con las condiciones necesarias para enfrentar las posibles malas condiciones climáticas, por lo tanto se consideró necesario buscar locales de votación bajo techo.
- Los locales de votación no presentaban condiciones de fácil acceso para personas con discapacidad, por lo que es importante estudiar otros sistemas electorales que contemplan facilidades para que este grupo de ciudadanos ejerzan su voto.



- Convendría pensar en una mayor cobertura de la policía en los locales de votación, sobre todo en donde se ubicaron casillas especiales en las que fue insuficiente.
- En relación con las casillas especiales se debe estudiar e implementar otros mecanismos para dar respuesta a la gran demanda ciudadana, como lo es tener disponibles más boletas, implementar un equipo *on-line*, o instalar un mayor número de casillas. En caso que este problema no se pueda solventar sería conveniente considerar prescindir de este sistema de casillas especiales.
- Al haber un virtual empate como lo muestran los resultados preliminares en esta elección de 2006, la recomendación para el IFE es contar con un sistema de cómputo más confiable (aun siendo preliminar) que evite los rumores y comentarios negativos o bien fortalecer la precisión de la captura de las actas para transmitir las de manera inmediata.
- La Misión fue informada sobre las iniciativas de iniciar un proceso de reforma electoral, pero considera que, antes de emprenderlo, conviene llevar adelante una evaluación de estas elecciones, a modo de diagnóstico preliminar y con proyección prospectiva.

V. RECONOCIMIENTOS

Organización de la Misión. La Misión destaca la excelente organización del programa y los recorridos diseñados para los visitantes extranjeros. La Misión agradece a las autoridades electorales mexicanas por la provechosa misión de visitantes extranjeros, su recibimiento y facilidades operativas.

Las reuniones informativas fueron enriquecedoras, se abordaron temas fundamentales para entender la organización electoral mexicana y el proceso electoral en general. Asimismo, se dieron a conocer instrumentos muy interesantes como el proyecto ACE que se realizó en el marco de la cooperación internacional con los Organismos Electorales mexicanos y cuyo objetivo fue mostrar los medios para hacer mejor y más eficaces las elecciones.

La experiencia de los recorridos fue enriquecedora, las casillas visitadas pertenecían a zonas de diferentes estratos sociales, lo cual da una buena idea del funcionamiento y desarrollo de la elección en general. El único inconveniente fue que los visitantes extranjeros no tuvieron acceso a todas las casillas visitadas, sobre todo en el momento del escrutinio.

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



IIDH/CAPEL

Los organismos electorales mexicanos facilitaron ampliamente la labor de los visitantes extranjeros, permitiéndoles el acceso a la información necesaria para llevar a cabo su labor y facilitando el desplazamiento a los locales de votación y el respectivo análisis comparado y colectivo. La Misión agradece que su trabajo haya podido realizarse sin tropiezo ni cortapisa de ninguna naturaleza.